



Estado
de Coahuila

*"2021, Año del reconocimiento al trabajo
personal de salud por su lucha contra el COVID-1*

Administración Fiscal General

ACTA DE HECHOS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.-----
 ACTIVIDAD: SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS-----
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 181 CENTRO C.P. 27000-----
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: LSP050622A80-----
 OFICIO NUM: GIM02023-19-04-026/21-----EXP.: GIM0502023/19-----ORDEN DE REVISION: GIM0502023/19--
 -----CLASE: ACTA DE HECHOS -----

FOLIO No. 001/21

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 06 de Abril de 2021, el C. GERARDO CARLOS ISAIAS notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, actuando con constancia de identificación de Oficio número AGF/ALFT-0026/2021 con Registro Federal de Contribuyentes CAIG960223-DQ1 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 6 de Enero de 2021, emitida por LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia del día 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020, y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018-----.

Hace constar lo siguiente:-----
 Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en GONZALEZ ORTEGA No. 181 CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., con el objeto de notificar y hacer la entrega del Oficio número GIM02023-19-04-026/21 de fecha 08 de Marzo de 2021, mediante el cual se determina el crédito fiscal en cantidad de \$ 1,435,388.07, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO
 -----PASA AL FOLIO 002/21 -----



Estado
de Coahuila

*"2021, Año del reconocimiento al trabajo
personal de salud por su lucha contra el COVID-19"*

Administración Fiscal General

ACTA DE HECHOS

| |
|---|
| NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.</u> |
| ACTIVIDAD: <u>SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS</u> |
| DOMICILIO: <u>GONZALEZ ORTEGA No. 181 CENTRO C.P. 27000</u> |
| MUNICIPIO: <u>TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA</u> ----- R.F.C.: <u>LSP050622A80</u> |
| OFICIO NUM: <u>GIM02023-19-04-026/21</u> -----EXP.: <u>GIM0502023/19</u> -----ORDEN DE REVISION: <u>GIM0502023/19</u> ----- |
| -----CLASE: <u>ACTA DE HECHOS</u> ----- |

FOLIO No. 002/21

----- VIENE DEL FOLIO 001/21 -----

CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por el cual se dejó citatorio número CIT204810/21 de fecha 5 de Abril de 2021, y el cual la C. REGINA MENDOZA GARCIA se negó a recibir, por lo que fue colocado en el barandal del domicilio fiscal del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el Contribuyente ante el Registro Federal del Contribuyente, además de coincidir con el domicilio señalado en el Oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: "EL DOMICILIO ES UNA CASA HABITACION, CUYA FACHADA ES DE LADRILLOS REFRACTADOS EN COLOR CAFE OSCURO, CUENTA CON UN BARANDAL COLOR NEGRO A LA ENTRADA, CUENTA TAMBIEN CON UN ESPACIO TIPO PORCHE PARA EL ACCESO DE UN AUTOMOVIL Y AL TERMINAR ESTE MISMO AL FONDO SE ENCUENTRA LA PUERTA DE ACCESO A LA CASA PINTADA EN COLOR CHOCOLATE DE MADERA", sin embargo, la diligencia de llevar a cabo la notificación del Oficio número GIM02023-19-04-026/21 de fecha 08 de Marzo de 2021, no se pudo llevarse a cabo, toda vez que al constituirme en el domicilio fiscal del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., procedí a tocar el barandal, saliendo del interior del domicilio una persona del sexo femenino quien dijo llamarse C. REGINA MENDOZA GARCIA, quien además informa que le motivo de su presencia en ese lugar es porque es su lugar de trabajo y el cual manifiesta tener el carácter de empleada del Contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., quien no quiso identificarse ante el notificador, siendo una persona de aproximadamente 1.60 metros de estatura, tez morena clara, ceja delineada, cabello obscuro y uso de lentes para la vista, esta autoridad y ante quien me identifiqué con la constancia de identificación contenida en el oficio número AGF/ALFT-0026/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, misma que fue emitida por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y además contiene los siguientes datos del suscrito notificador; nombre completo, fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, puesto que ocupa en la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como firma autógrafa del suscrito; fecha de emisión y fecha de vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, hecho lo anterior le explique el motivo de mi presencia en el domicilio, por lo que la C. REGINA MENDOZA GARCIA manifestó "no puedo recibir ningún documento ya que no estoy autorizada para ello" por lo que el C. Notificador GERARDO CARLOS ISAIAS, se encontró imposibilitado para llevar a cabo la notificación del Oficio número GIM02023-19-04-026/21 de fecha 08 de Marzo de 2021, mediante el cual se determina el crédito fiscal en cantidad de \$ 1,435,388.07, por lo que para efectos procedió a retirarse de dicho lugar y trasladarse a las oficinas que ocupan la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza sito en

-----PASA AL FOLIO 003/21 -----



Estado
de Coahuila

*"2021, Año del reconocimiento al trabajo
personal de salud por su lucha contra el COVID-1*

Administración Fiscal General

ACTA DE HECHOS

| |
|---|
| NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.</u> |
| ACTIVIDAD: <u>SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS</u> |
| DOMICILIO: <u>GONZALEZ ORTEGA No. 181 CENTRO C.P. 27000</u> |
| MUNICIPIO: <u>TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA</u> ----- R.F.C.: <u>LSP050622A80</u> |
| OFICIO NUM: <u>GIM02023-19-04-026/21</u> -----EXP.: <u>GIM0502023/19</u> -----ORDEN DE REVISION: <u>GIM0502023/19</u> |
| -----CLASE: <u>ACTA DE HECHOS</u> ----- |

FOLIO No. 003/21

----- VIENE DEL FOLIO 002/21 -----
Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010, Torreón, Coahuila, donde ya instalados se hace constar lo siguiente:-----

Una vez instalado en las oficinas de esta autoridad sito en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010, Torreón, Coahuila, el C. Notificador GERARDO CARLOS ISAIAS Procedió al levantamiento de la presente Acta de Hechos, haciendo constar que resulto imposible llevar a cabo la Notificación del Oficio número GIM02023-19-04-026/21 de fecha 08 de Marzo de 2021, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:50 horas, del día 06 de Abril de 2021, expidiéndose la presente en original y un tanto para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----

El C. GERARDO CARLOS ISAIAS, notificador adscrito a la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.